

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

01525-2024-U

OAL ESCUELA TAURINA DE DIPUTACIÓN CASTELLÓN

EDICTO

“ASUNTO: Modificación de créditos 1/2024, mediante suplemento de créditos.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Diputación de Castellón celebrado el día 1 de marzo de 2024, el expediente nº 1/2024 de modificación presupuestaria por Suplemento de Crédito en el Presupuesto de la Escuela Taurina de Castellón, y habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 30 de fecha 9 de marzo de 2024, a efectos de interposición de reclamaciones, y no habiéndose presentado ninguna, queda elevado a definitivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 177.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, procediendo a la publicación del mismo, resumiendo las modificaciones introducidas en los Estados de Gastos e Ingresos a nivel de Capítulo.

SUPLEMENTO CRÉDITO

Cap. VIII. Activos financieros.	48.822,15 €
TOTAL FINANCIACIÓN	48.822,15 €

FINANCIACIÓN:

Cap. II. Gastos corrientes en bienes y servicios	48.822,15 €
TOTAL FINANCIACIÓN.	48.822,15 €

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Castelló de la Plana, 4 de abril de 2024
Manuel Pesudo Esteve
el Secretario

David Vicente Segarra
el diputado delegado